

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 817, de fecha 02 de Febrero del 2024, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 13851

Se acuerda poner en conocimiento de la Contraloría Regional de Coquimbo, el incumplimiento de lo establecido en el artículo N°17 del Decreto del Ministerio de Interior y Seguridad Pública N°24, vía presentación del presidente de la comisión de Presupuesto, Inversión y control de gestión del Consejo Regional correspondientes al tercer y cuarto trimestre 2023.

Al respecto, el artículo N°17 del Decreto del Ministerio de Interior y Seguridad Pública N°24, establece que el Gobernador Regional deberá informar trimestralmente al Consejo Regional, sobre los marcos o ítems definidos para el ejercicio presupuestario y sus modificaciones y sobre las inversiones inferiores a las 7000 UTM, que haya aprobado, el financiamiento de estudios sobre éstas, y la suscripción de convenios o contrataciones celebrados para estos efectos.

Se hace presente que con fecha 29 de agosto según acuerdo CORE N°13.485, se tomó conocimiento de los informes de enero-marzo y abril-junio.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 14 voto(s) a favor de el(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Cristian Rondanelli Orrego, Darwin Eduardo Ibacache Olivares, David Rodrigo Muñoz Muñoz, Francisco Javier Martínez Rivera, Hanna Jarufe Haune, Javier Vega Ortiz, Juan Manuel Barraza Astorga, Lombardo Toledo Escorza, Matías Nicolás Guzmán Galleguillos, Paola Cortés Vega, Pedro Alejandro Valencia Cortés, Tatiana Alejandra Cortés Segovia, Wladimir Alexander Pleticosic Orellana, Ximena Del Pilar Ampuero García, 1 voto(s) de rechazo: Gobernadora Regional Srta. Krist Naranjo Peñalosa , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan. Los consejeros regionales Sra. Tatiana Ivonne Del Pilar Castillo González y Marcelo Castagneto Arancibia justifican su inasistencia por razones de salud.



VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL